

00080272

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2837

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 6003

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: viernes, 04 de octubre de 2019

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 04 de octubre de 2019 12:16

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>COMPRADOR</u>					
Jurídica	1391742053001	COMPAÑIA DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A		MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Natural	1311785933	RUIZ RIGOBERTO DE JESUS	VIUDO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 de septiembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:



Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2021703000	24/04/2008 0:00:00	1647	1069,60 m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Un bien inmueble ubicado en las calles ciento trece y avenida ciento tres junto al mercado de los Esteros, Barrio Lazareto, Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Con las siguientes características: dos galpones industriales, oficinas, laboratorios, frigoríficos, vivienda guardián, SS.HH., vestidor, lavandería, área cubierta, área pavimentada, cerramiento, servicios básicos, cuyos linderos y dimensiones son los siguientes: FRENTE. Veintiocho metros, calle ciento trece. ATRAS: Veintiocho metros, mercado de los Esteros. COSTADO DERECHO: Treinta y ocho metros veinte centímetros; en parte con Clara Cevallos Viuda de Vasco y, en otra parte con Fabiola Moreira. COSTADO IZQUIERDO: Treinta y Ocho metros veinte centímetros con herederos de Luis Arboleda Martínez. Todo lo cual da un total de MIL SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS SESENTA DECIMETROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: Calles 113 y avenida 103 junto al mercado de los Esteros, Barrio Lazareto.

Superficie del Bien: 1069,60 m2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

El Sr. Hugo Lenin Posligua Pinargote a nombre y en representación de la Compañía distribuidora Flipper S.A. en su calidad de Gerente General.

Un bien inmueble ubicado en las calles ciento trece y avenida ciento tres junto al mercado de los Esteros, Barrio Lazareto, Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Todo lo cual da un total de MIL SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS SESENTA DECIMETROS CUADRADOS.

Impreso por: yessenia_parrales

Administrador

Revisión jurídica por:

ANA MARIBEL PIGUAVE DELGADO

Inscripción por:

JESSENIA PARRALES PARRALES

viernes, 4 de octubre de 2019

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Número de Tomo:

Número de Inscripción: 2837

Número de Repertorio: 6003

Fecha de Repertorio: viernes, 04 de octubre de 2019

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Periodo: 2019

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por: yessenia_parrales

Administrador

Revisión jurídica por:

ANA MARIBEL FIGUAVE DELGADO

Inscripción por:

JESSENIA PARRALES PARRALES

viernes, 4 de octubre de 2019

Pag 2 de 2

NOTARIA PÚBLICA

6

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00080273

ESCRITURA PUBLICA

COMPRAVENTA E HIPOTECA ABIERTA Y
PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y
GRAVAR

OTORGA EL SEÑOR
RIGOBERTO DE JESUS RUIZ
A FAVOR DE LA COMPAÑÍA
DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A.

Y ESTA FAVOR DEL
BANCO DE LA PRODUCCION S.A. PRODUBANCO

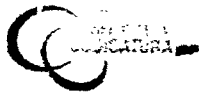
ESCRITURA No. 20191308006P02922

CUANTIA: USD \$ 320,000.00, AVALUO \$ 431,987.20 E

INDETERMINADA

AUTORIZADA EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2019
COPIA CUARTA

DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA



Factura: 002-002-000047423



20191308006000570



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191308006000570

NOTARIO OTORGANTE:	SEXTO (DR. FERNANDO VELEZ CABEZAS) NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	27 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (13:29)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	COMPRAVENTA E HIPOTECA ABIERTA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
POSLIGUA PINARGOTE HUGO ENIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912689759
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-09-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	HUGO LENIN POSLIGUA PINARGOTE
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0912689759

OBSERVACIONES:	ESCRITURA NO. 20191308006P02922
----------------	---------------------------------

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191308006000570

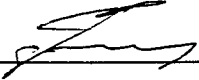
NOTARIO OTORGANTE:	SEXTO (DR. FERNANDO VELEZ CABEZAS) NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	27 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (13:29)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA
ACTO O CONTRATO:	COMPRAVENTA E HIPOTECA ABIERTA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
POSLIGUA PINARGOTE HUGO LENIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912689759
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-09-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	HUGO LENIN POSLIGUA PINARGOTE
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0912689759

OBSERVACIONES:	ESCRITURA NO. 20191308006P02922
----------------	---------------------------------





NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
--- -- NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

00080275

Factura: 002-002-000047422

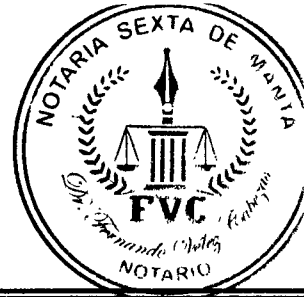


20191308006P02922

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20191308006P02922						
ACTO O CONTRATO:							
TRANSFERENCIA DE DOMINIO CON CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (13:29)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RUIZ RIGOBERTO DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311785933	COLOMBIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A.	REPRESENTA DO POR	RUC	1391742053001	ECUATORIANA	COMPRADOR/DEUDOR HIPOTECARIO	HUGO LENIN POSLIGUA PINARGOTE
Jurídica	BANCO DE LA PRODUCCION S.A. PRODUBANCO	REPRESENTA DO POR	RUC	1790368718001	ECUATORIANA	ACREEDOR(A) HIPOTECARIO(A)	GERMANIA IRINA CEDEÑO ALCIVAR
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	360000.00						

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20191308006P02922
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (13:29)
OTORGA:	NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA
OBSERVACIÓN:	


 NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00080276



...rio

ESCRITURA NÚMERO: 20191308006P02922

FACTURA NÚMERO: 002-002-000047422

COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE:

OTORGA EL SEÑOR

RIGOBERTO DE JESUS RUIZ

A FAVOR DE LA COMPAÑÍA

DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A.

CUANTIA: USD \$ 320.000.00 T AVALUO MUNICIPAL USD \$ 431,987,20.-

HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA

DE ENAJENAR Y GRAVAR

QUE OTORGA LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A.,

REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL EL SEÑOR HUGO LENIN

POSLIGUA PINARGOTE

A FAVOR DEL BANCO DE LA PRODUCCION S.A. PRODUBANCO

CUANTÍA: INDETERMINADA

AMGC

Se confieren 4 copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy VIERNES VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, ante mí DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen: por una parte la señora Ingeniera GERMANIA IRINA CEDEÑO ALCIVAR, de estado civil casada, en su calidad de Apoderada del Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO, de conformidad con el poder que en copia auténtica se acompaña, parte a la cual se denominará en adelante "E"

Maribel





1 **BANCO** compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
2 domiciliado en esta ciudad de Manta; por otra parte el señor **RIGOBERTO DE**
3 **JESUS RUIZ**, de estado civil viudo, parte a las que en adelante se la denominará
4 como "**LA PARTE VENDEDORA**"; el compareciente es mayor de edad de
5 nacionalidad colombiana con legal residencia en nuestro país, domiciliado en
6 esta ciudad de Manta; y por último el señor **HUGO LENIN POSLIGUA**
7 **PINARGOTE**, de estado civil divorciado, a nombre y en representación de la
8 compañía **DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A.** en su calidad de **GERENTE**
9 **GENERAL** según consta del nombramiento adjunto a esta escritura pública, parte
10 a la que en adelante se la denominará como **LA COMPRADORA o LA PARTE**
11 **DEUDORA HIPOTECARIA**.- **EL** compareciente es de nacionalidad
12 ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta Ciudad de Manta; legalmente
13 capaces, a quienes de conocer doy fe, quienes me presentan sus documentos
14 de identidad, los mismos que en fotocopias debidamente certificadas agrego
15 como documentos habilitantes; y, me solicitan eleve a escritura pública, una de
16 **CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN DE ENAJENAR**,
17 contenida en la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: **SEÑOR**
18 **NOTARIO**: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una
19 de **Compra Venta e Hipoteca abierta y prohibición de enajenar**, contenida
20 en las siguientes cláusulas: **COMPARECIENTES**: Comparecen a la celebración
21 de la presente escritura: a) Por una parte, la señora **GERMANIA IRINA CEDEÑO**
22 **ALCÍVAR**, en su calidad de Apoderada del **Banco de la Producción S.A.**
23 **PRODUBANCO**, de conformidad con el poder que en copia auténtica se
24 acompaña, parte a la cual se denominará en adelante "**EL BANCO**"; b) Por otra,
25 comparece(n) el señor **RIGOBERTO DE JESUS RUIZ**, de estado civil viudo,
26 parte a las que en adelante se la denominará como "**LA VENDEDORA**"; c)
27 Además comparece el señor **HUGO LENIN POSLIGUA PINARGOTE**, de estado
28 civil divorciado, a nombre y en representación de la compañía **DISTRIBUIDORA**



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00080277



1 **FLIPPER S.A.** en su calidad de **GERENTE GENERAL** según consta del
2 nombramiento adjunto a esta escritura pública, parte a la que en adelante se la
3 denominará como **LA COMPRADORA** o **LA PARTE DEUDORA**. Los
4 comparecientes son de nacionalidad colombiana y ecuatoriana respectivamente,
5 de estados civiles ya indicados; plenamente capaces para contratar y poder
6 obligarse, por lo que convienen en celebrar libre y voluntariamente este contrato.
7 **TITULO PRIMERO: COMPRAVENTA.- PRIMERA: ANTECEDENTES.-** a) LA
8 **VENDEDORA** es propietaria del inmueble ubicado en las calles ciento trece y
9 avenida ciento tres junto al mercado de los Esteros, Barrio Lazareto, parroquia
10 Los Esteros, del cantón Manta, provincia de Manabí. Al inmueble antes
11 mencionado le corresponde el código catastral número 2021703000. b) Los
12 antecedentes de dominio son: **LA VENDEDORA**, adquirió el referido inmueble
13 mediante compraventa que hicieron a su favor el Banco del Pacífico S.A. según
14 consta en la escritura pública otorgada el treinta y uno de agosto de dos mil cinco
15 ante la Notaría Décima del cantón Guayaquil, Doctora María Pía Iannuzzelli Puga
16 de Velázquez del cantón Guayaquil inscrita en el Registro de la Propiedad del
17 cantón Manta el diecinueve de octubre del dos mil cinco. c) Los demás
18 antecedentes de dominio, constan del Certificado conferido por el Registrador de
19 la Propiedad del cantón, que se agrega al presente documento como habilitante.
20 **SEGUNDA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos LA
21 **VENDEDORA** vende y da en perpetua enajenación a LA **COMPRADORA**, con
22 todas las servidumbres, usos y costumbres, el inmueble indicado en la cláusula
23 anterior y cuyos, linderos, dimensiones y superficie son: **LINDEROS Y**
24 **MEDIDAS: FRENTE:** Veintiocho metros, calles ciento trece; **POR ATRAS:**
25 Veintiocho metros, mercado de los Esteros; **POR EL COSTADO DERECHO:**
26 Treinta y ocho metros veinte centímetros; en parte con Clara Cevallos Viuda de
27 Vasco y, en otra parte con Fabiola Moreira; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:**
28 Treinta y ocho metros veinte centímetros con herederos de Luis Arbeleda





Martínez. Área total: 1069,60m2. CÓDIGO CATASTRAL: 2021703000. No

obstante determinarse su cabida, la venta de estos inmuebles se la hacen como cuerpo cierto y dentro de los linderos antes señalados. Los linderos de los inmuebles son los más generales, y está entendido que si alguna parte de los mismos no estuviese comprendido en ellos, quedará también vendido, ya que es voluntad de las partes que la venta comprenda toda esta propiedad.

TERCERA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.- Las partes fijan como justo precio por la compraventa del inmueble objeto del presente contrato, la suma de **TRESCIENTOS VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100 (US\$ 320,000.00)**, estos valores son cancelados de la siguiente manera: a) US\$ 230,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA MIL, 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), valor que fue cancelado por LA PARTE COMPRADORA a LA VENDEDORA; y, b) US\$ 90,000.00 (NOVENTA MIL, 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), valor que LA PARTE COMPRADORA, pagará mediante financiamiento con EL BANCO". **CUARTA.-**

DECLARACIÓN.- LA VENDEDORA declara que sobre el inmueble cuyo dominio se traspasa no pesa ningún gravamen ni prohibición de enajenar, sometiéndose además al saneamiento por evicción según lo estipulado en la Ley. **QUINTA:**

GASTOS E IMPUESTOS.- Todos los gastos que ocasione la celebración de la presente escritura, hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad serán de cuenta de La Compradora, con excepción de la plusvalía que de existir será de cuenta de la parte Vendedora. **SEXTA: DOMICILIO, JURISDICCIÓN Y**

TRÁMITE.- En caso de suscitarse controversias entre las partes, éstas renuncian fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes de la ciudad de Guayaquil y al trámite que corresponda de acuerdo a la Ley. **SÉPTIMA:**

RATIFICACIÓN.- Las partes aceptan y se ratifican en cada una de las cláusulas que anteceden, por así convenir a sus intereses. **OCTAVA: INSCRIPCIÓN.-** Se

faculta a cualquiera de las partes para que realice todos los trámites necesarios



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00080278



1 hasta la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad.
2 **TÍTULO SEGUNDO: HIPOTECA ABIERTA.- PRIMERA: ANTECEDENTES.- a)**
3 **LA PARTE DEUDORA**, conjunta o individualmente, ha emprendido una serie de
4 negociaciones y actividades que implican obligaciones económicas a favor de
5 **EL BANCO**, por concepto de cualquier tipo de créditos de los permitidos realizar
6 a los Bancos en la normativa legal vigente, sean directos, indirectos,
7 contingentes, en moneda de curso legal y/o moneda extranjera, con o sin
8 emisión de títulos valores, aclarándose que es facultad privativa del BANCO el
9 otorgar o negar el o los créditos solicitados por **LA PARTE DEUDORA**. **b)** La
10 **PARTE DEUDORA**, esto es, la Compañía **DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A.**, es
11 propietaria del inmueble ubicado en las calles ciento trece y avenida ciento tres
12 junto al mercado de los Esteros, Barrio Lazareto, parroquia Los Esteros, del
13 cantón Manta, provincia de Manabí. Al inmueble antes mencionado le
14 corresponde el código catastral número 2021703000. **c)** Los antecedentes de
15 dominio son: **LA PARTE DEUDORA** adquirió el referido inmueble mediante
16 compraventa que hicieran a su favor el señor Rigoberto De Jesús Ruiz, según se
17 desprende de la compraventa que antecede y que se perfecciona conjuntamente
18 con este gravamen. Los demás antecedentes de dominio, constan del Certificado
19 conferido por el Registrador de la Propiedad del cantón, que se agrega al presente
20 documento como habilitante. **SEGUNDA: HIPOTECA ABIERTA.- LA PARTE**
21 **DEUDORA** para garantizar todas sus obligaciones pasadas, presentes y futuras
22 para con el BANCO, de cualquier naturaleza que éstas fueren, compromete sus
23 bienes presentes y futuros y además constituye a favor del BANCO, Hipoteca
24 Abierta en calidad de Primera sobre el inmueble descrito en el literal b) de la
25 cláusula de antecedentes de este mismo instrumento y cuyos linderos,
26 dimensiones y superficie son: **LINDEROS Y MEDIDAS FRENTE:** Veintiocho
27 metros, calles ciento trece; **POR ATRAS:** Veintiocho metros, mercado de los
28 Esteros; **POR EL COSTADO DERECHO:** Treinta y ocho metros veinte





1 centímetros, en parte con Clara Cevallos Viuda de Vasco y, en otra parte con
2 Fabiola Moreira; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Treinta y ocho metros veinte
3 centímetros con herederos de Luis Arboleda Martínez. **Área total:** 1069,60m2. ✓
4 **CÓDIGO CATASTRAL:** 2021703000. Esta caución hipotecaria solo será
5 levantada cuando hayan sido canceladas todas y cada una de las obligaciones
6 contraídas por LA PARTE DEUDORA. **TERCERA: EXTENSIÓN DE LA**
7 **HIPOTECA.-** Los linderos del inmueble que se hipoteca y que se detallaron
8 anteriormente, son los más generales y es entendido que si alguna parte del
9 mismo no estuviere comprendido en ellos, quedará también hipotecado, porque
10 es voluntad de las partes que el gravamen comprenda toda la propiedad, inclusive
11 aumentos y construcciones hechos o que se hicieren en el futuro y, en general, a
12 todo lo que se considere inmueble por destinación, naturaleza, accesión o
13 incorporación según las reglas del Código Civil vigente, de modo que todos los
14 documentos que haya suscrito o suscribiere LA PARTE DEUDORA y todas sus
15 obligaciones para con EL BANCO, por cualquier concepto, directas e indirectas,
16 pasadas, presentes, y futuras, de plazo pendiente o vencido, incluyendo gastos
17 judiciales, extrajudiciales y honorarios de abogado, quedarán íntegramente
18 garantizadas con la hipoteca que se constituye en este acto. A solicitud del
19 BANCO, la PARTE DEUDORA se obliga a permitir la inspección del (de los)
20 inmueble(s) hipotecado(s) o comprobar de manera satisfactoria para el BANCO,
21 tanto la integridad de dicho bien como el hecho de encontrarse en posesión y
22 tenencia del mismo y que no se ha creado sobre él ningún gravamen adicional,
23 para todo lo cual el BANCO podrá exigir y obtener los certificados
24 correspondientes, corriendo los gastos a cargo de la PARTE DEUDORA. Si la
25 PARTE DEUDORA no diere las facilidades del caso para inspeccionar el inmueble
26 hipotecado a los Inspectores designados por el Banco, éste podrá dar por vencido
27 el plazo de la(s) obligación(es) garantizadas y exigir el pago de la(s) misma(s) y el
28 remate del bien hipotecado. **CUARTA: VENCIMIENTO ANTICIPADO.-** EL



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
00080279



1 BANCO, aun cuando no estuvieren vencidos los plazos de los créditos, y demás
2 obligaciones que hubieren contraído LA PARTE DEUDORA, podrá dar por vencido
3 el plazo y demandar la ejecución de esta hipoteca, a más del pago de todo lo que
4 se le estuviere adeudando incluido capital, intereses, comisiones, costos y
5 honorarios de abogado, ejerciendo la acción real hipotecaria, en uno cualquiera de
6 los siguientes casos: a) Si LA PARTE DEUDORA cayeren en mora en el pago de
7 cualquier dividendo, obligación, o cuota, a favor del BANCO; b) Si LA PARTE
8 DEUDORA dejare de mantener el inmueble que se hipoteca por este contrato, en
9 buenas condiciones, incluyendo sus mejoras y ampliaciones, a juicio del BANCO;
10 c) Si LA PARTE DEUDORA vendiere, hipotecare o limitare el dominio del inmueble
11 hipotecado total o parcialmente, sin la intervención del BANCO o sin
12 consentimiento escrito de este; d) Si el inmueble hipotecado fuere embargado,
13 secuestrado o sufre prohibición de enajenar por razón de otros créditos o
14 cualquier otra causa; e) Si se promoviere contra LA PARTE DEUDORA acción
15 resolutoria, reivindicatoria, rescisoria o de dominio con relación al inmueble
16 hipotecado, o si éste fuese objeto de expropiación u otro medio similar que traiga
17 como consecuencia la transferencia de dominio; f) Si LA PARTE DEUDORA
18 incurriere en mora en el pago de los impuestos municipales o fiscales; g) Si LA
19 PARTE DEUDORA dejare de cumplir cualquier obligación patronal para con sus
20 trabajadores o el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; h) Si LA PARTE
21 DEUDORA no cumplieren con un auto de pago en ejecución promovido por
22 terceros contra ella; i) Si se produjere la insolvencia o concurso de acreedores de
23 la PARTE DEUDORA, o ésta fuere enjuiciada por estafa o cualquier otro delito
24 penal que pudiere afectar su patrimonio; j) Si requerida LA PARTE DEUDORA se
25 negare a presentar al BANCO los comprobantes de haber cumplido con las
26 obligaciones estipuladas en esta cláusula; k) Si LA PARTE DEUDORA se
27 constituyere en deudora o fiadora de entidades que tuvieren jurisdicción Coactiva
28 por obligaciones propias o ajenas; l) Si no se contratase el seguro sobre el bien





1 hipotecado o no se pagaren las primas correspondientes; m) Si EL BANCO fuese
2 requerido a pagar suma alguna a cualquier persona natural o jurídica por concepto
3 de avales extendidos por aquel, a solicitud de LA PARTE DEUDORA; n) Si la
4 PARTE DEUDORA mantuviere obligaciones impagas con personas naturales o
5 jurídicas, de mejor privilegio en la prelación de créditos, que a juicio del BANCO
6 ponga en peligro su(s) crédito(s) y, o) En los demás casos establecidos en la Ley.
7 Para todo lo cual las partes expresamente pactan someterse al trámite que
8 corresponda de acuerdo a la Ley. **QUINTA: PRUEBA.-** LA PARTE DEUDORA
9 renuncia expresamente al beneficio del plazo que les haya otorgado EL BANCO y
10 éste podrá proceder como si todos los créditos se encontraren de plazo vencido.
11 La sola afirmación de EL BANCO en la demanda, en el sentido de que LA PARTE
12 DEUDORA ha incurrido en uno de los casos señalados en la cláusula precedente,
13 será suficiente prueba para los efectos determinados en ella. **SEXTA:**
14 **DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES.-** LA PARTE DEUDORA declara bajo
15 su responsabilidad que el inmueble que se hipoteca se encuentra libre de todo
16 gravamen, prohibición de enajenar, limitación de dominio, juicio o acción
17 rescisorias, resolutorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, de
18 modo que a partir de la inscripción de este instrumento tal inmueble únicamente
19 estará afectado por la hipoteca que se constituye por la presente escritura, como
20 consta del certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del
21 Cantón. Voluntariamente y por mutuo acuerdo entre las partes, LA PARTE
22 DEUDORA queda prohibida de enajenar y establecer nuevas hipotecas sobre el
23 inmueble que queda gravado, sin expreso consentimiento escrito de EL BANCO.
24 Si tal cosa ocurriere, EL BANCO queda plenamente facultado, sin necesidad de
25 cumplir con otro requisito, a declarar vencidas todas las obligaciones que por parte
26 de LA PARTE DEUDORA estuvieren pendientes de pago en ese momento y a
27 demandar y ejecutar esta garantía hipotecaria para pago de tales obligaciones. De
28 igual manera LA PARTE DEUDORA declara que el préstamo recibido y los que va



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
00080280



1 a recibir en el futuro, lo utilizará en negocios lícitos y permitidos por las Leyes del
2 Ecuador, eximiendo de cualquier responsabilidad al Banco por el uso que de a
3 dichos fondos. LA PARTE DEUDORA autoriza expresamente a PRODUBANCO
4 para que obtenga de cualquier fuente de información, sus referencias e
5 información personal(es) sobre su comportamiento crediticio, manejo de su(s)
6 cuenta(s), corriente(s), de ahorro, tarjeta(s) de crédito, etc., y en general sobre el
7 cumplimiento de sus obligaciones y demás activos, pasivos y datos personales.
8 De igual forma, PRODUBANCO queda expresamente autorizado para que pueda
9 utilizar, transferir o entregar dicha información a autoridades competentes,
10 organismos de control, Burós de Información Crediticia y otras instituciones o
11 personas jurídicas legal o reglamentariamente facultadas, así como para que
12 pueda hacer público el comportamiento crediticio de La Parte Deudora. Así mismo
13 La Parte Deudora autoriza expresamente para que de cualquier valor que
14 mantenga en El Banco en cuentas corrientes, de ahorro, inversiones o por
15 cualquier otro concepto a su nombre, El Banco proceda a debitar los gastos y
16 valores a pagarse a terceros distintos de El Banco, como por ejemplo, honorarios
17 de peritos evaluadores, honorarios de peritos por inspecciones, Registro de la
18 Propiedad, Registro Mercantil, primas de seguro, honorarios por recuperaciones
19 extrajudiciales y judiciales, honorarios por abogados, tasa judicial y en general
20 gastos, tasas e impuestos a ser pagados a terceros. **SÉPTIMA:**
21 **SEGURO.-** Cuando EL BANCO así lo solicite, LA PARTE DEUDORA se obligan
22 a contratar un seguro sobre el inmueble hipotecado, por el valor y riesgo que EL
23 BANCO determine y con un plazo igual al de las obligaciones que estuvieren
24 pendientes de pago. Si no lo hiciere, queda facultado EL BANCO para contratar
25 tal seguro y, en este caso, se obliga LA PARTE DEUDORA a reembolsarle los
26 valores que hubiere sufragado por el seguro en mención, más el interés legal
27 vigente al momento de la devolución, debiendo tomarse en consideración el lapso
28 transcurrido desde que EL BANCO hizo el desembolso y el día en que LA PARTE





1 **DEUDORA** realice la cancelación respectiva por el costo del seguro. En todo caso
2 **LA PARTE DEUDORA** autorizan para que la póliza de seguro se emita a la orden
3 de **EL BANCO** y además para que, en caso de siniestro se abone a la o a las
4 obligaciones que estuvieren pendientes de pago el valor que perciba por tal
5 seguro; sin embargo, si **EL BANCO** contratase el seguro o si hubiese dificultad
6 para el cobro de la póliza, todos los riesgos serán de cuenta de **LA PARTE**
7 **DEUDORA** y ninguna responsabilidad tendrá **EL BANCO**. **OCTAVA:**
8 **ACEPTACIÓN.-** **EL BANCO** acepta la hipoteca que queda constituida, por ser en
9 seguridad de sus intereses. A su vez, **LA PARTE DEUDORA** acepta y se ratifican
10 en el contenido de todas y cada una de las cláusulas constantes en esta escritura,
11 por así convenir a sus intereses. **NOVENA: GASTOS.-** Todos los impuestos,
12 honorarios y más gastos que demande el otorgamiento e inscripción de esta
13 escritura, y los que posteriormente cause la cancelación de la hipoteca que queda
14 constituida, son de cuenta exclusiva de **LA PARTE DEUDORA**, así como también
15 todos los gastos, comisiones e impuestos que se ocasionaren por los diversos
16 contratos y créditos que se les otorguen, amparados con esta hipoteca. Si el
17 **BANCO** creyere conveniente o si se viere en el caso de efectuar o anticipar
18 cualquier egreso por estos conceptos, la **PARTE DEUDORA** le autoriza a debitar
19 de su o sus cuentas los valores respectivos. **DÉCIMA: DOMICILIO.-** Las partes
20 renuncian fuero y domicilio y expresamente pactan someterse a los Jueces
21 competentes de esta Ciudad y al trámite que corresponda de acuerdo a la Ley.
22 **DÉCIMO PRIMERA: INSCRIPCIÓN.-** **LA PARTE DEUDORA** queda facultada
23 para obtener la inscripción de este instrumento, obligándose a entregar al **BANCO**,
24 en el plazo no mayor de treinta días a partir de la fecha de celebración, dos copias
25 certificadas con la razón de inscripción de esta hipoteca. **DÉCIMA SEGUNDA:**
26 **DIRECCIÓN PARA CITACIONES Y /O NOTIFICACIONES.-** En caso de
27 controversia las partes podrán ser citadas y/o notificadas a las siguientes
28 direcciones: a) **LA PARTE DEUDORA:** Dirección: Parroquia Los Esteros, calle

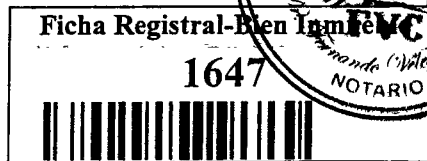


Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00080281



Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico
Telf. 053 702602
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19019928, certifico hasta el día de hoy 03/09/2019 14:47:33, la Ficha Registral Número 1647.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial 2021703000
Fecha de Apertura: jueves, 24 de abril de 2008

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: LOS ESTEROS

Información Municipal:

Dirección del Bien: calles 113 y avenida 103 junto al mercado de los Esteros, Barrio Lazareto.

LINDEROS REGISTRALES:

Un bien inmueble ubicado en las calles ciento trece y avenida ciento tres junto al mercado de los Esteros, Barrio Lazareto, Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Con las siguientes características: dos galpones industriales, oficinas, laboratorios, frigoríficos, vivienda guardián, SS.HH., vestidor, lavandería, área cubierta, área pavimentada, cerramiento, servicios básicos, cuyos linderos y dimensiones son los siguientes: **FRENTE**. Veintiocho metros, calle ciento trece. **ATRAS**: Veintiocho metros, mercado de los Esteros. **COSTADO DERECHO**: Treinta y ocho metros veinte centímetros; en parte con Clara Cevallos Viuda de Vasco y, en otra parte con Fabiola Moreira. **COSTADO IZQUIERDO**: Treinta y Ocho metros veinte centímetros con herederos de Luis Arboleda Martínez. Todo lo cual da un total de MIL SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS SESENTA DECIMETROS CUADRADOS.
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACIÓN	837	27/mar /2000	4 898	4 900
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2601	19/oct/2005	36 506	36 531

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 27 de marzo de 2000

Número de Inscripción: 837

Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1585

Folio Inicial 4.898

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final 4.900

Cantón Notaría: MANTA

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 de enero de 2000

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ADJUDICACION POR REMATE. Auto de Adjudicación dictado dentro del Juicio Ejecutivo N° 93 - 99 que sigue el Ing. Frank Velasquez Morillo, Gerente del Banco del Pacifico S.A. Sucursal Manta. La Compañía Pescado Fresco Mantense Cia. Ltda. PEFRESMAN representada por Roberto Eduardo Alvarez Elinan. Un inmueble ubicado en la calle 113 y Avenida 103 junto al Mercado de los Esteros, barrio Lazareto, parroquia Los Esteros del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	80000000019420	COMPAÑIA PESCAO FRESCO MANTENSE	NO DEFINIDO	MANTA	
		PEFRESMAN CIA LTDA			
ADJUDICATARIO	0990005737001	BANCO DEL PACIFICO S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	GUAYAQUIL

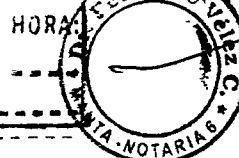
Certificación Impresa por : juliana_macias

Ficha Registral: 1647

martes, 03 de septiembre de 2019 14:47

Pag 1 de 2

Fecha: 03 SEP 2019





800000000000166 JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABINO DEFINIDO MANTA

Registro de COMPRA VENTA

[2 7 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles. 19 de octubre de 2005

Número de Inscripción: 2601

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5081

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA DÉCIMA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 31 de agosto de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA - HIPOTECA ABIERTA, PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y ANTICRESIS. Inmueble ubicado en las calles ciento trece y avenida ciento tres junto al mercado de los esteros Barrio Lazareto Parroquia Los Esteros Canton Manta. El predio descrito tenia inscrita con fecha 19 de Octubre del 2005 Hipoteca abierta a favor del Banco del Pacifico S.A. y Banco del Pacifico (Panama). Actualmente cancelada con fecha 24 de Abril del 2008 bajo el N. 473 mediante escritura celebrada ante el notario cuarto del canton Manta con fecha 17 de Abril del 2008. CUANTIA DE VENTA US \$ 5,081.17

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000011474	RUIZ RIGOBERTO DEL JESUS	VIUDO(A)	MANTA	
VENDEDOR	0990005737001	BANCO DEL PACIFICO S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	GUAYAQUIL

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	837	27/mar/2000	4 898	4.900

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:47:33 del martes, 03 de septiembre de 2019.

A petición de: DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A

Elaborado por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

Registro de la Propiedad de

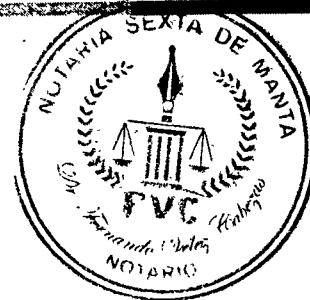
Certificación impresa por : juliana_macias

Ficha Registral: 1647

martes, 03 de septiembre de 2019 14:47

Fecha: 03 SEP 2019 HORA: 14:47

00080282

**N° 092019-000642**

Manta, miércoles 25 septiembre 2019

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-02-17-03-000 perteneciente a RUIZ RIGOBERTO DEL JESUS con C.C. 1311785933 ubicada en CALLE 113 AVE.103 BARRIO LAZARETO PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$431,987.20 CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE DÓLARES 20/100.

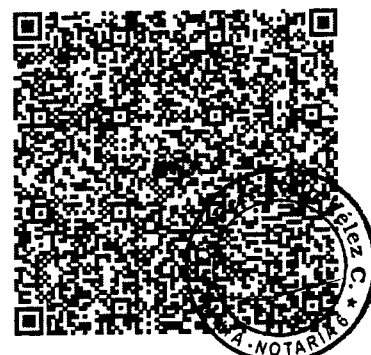
Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.***Fecha de expiración: viernes 25 octubre 2019**

Código Seguro de Verificación (CSV)



1424HRGWYTG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

25/09/2019 10:10:20

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una Escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-02-17-03-000	1069,6	431987,20	4266910	4391270

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1311785933	RUIZ RIGOBERTO DEL JESUS	CALLE 113 AVE 103 BARRIO LAZARETO PARROQUIA LOS ESTEROS	Impuesto principal	4319,87
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	1295,96
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	5615,83
1391742053001	DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A.	S/N	VALOR PAGADO	5615,83
			SALDO	0,00

EMISION: 25/09/2019 10:10:20 JOHANNY MILANGUI CEDAÑO PICO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO

Este documento es un comprobante electrónico de pago

Código de Verificación (CSV): T2127891802

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

25/09/2019 10:10:20

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una Escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-02-17-03-000	1069,6	431987,20	4266910	4391270

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1311785933	RUIZ RIGOBERTO DEL JESUS	CALLE 113 AVE 103 BARRIO LAZARETO PARROQUIA LOS ESTEROS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal	132,35
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	133,35
1391742053001	DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A.	S/N	VALOR PAGADO	133,35
			SALDO	0,00

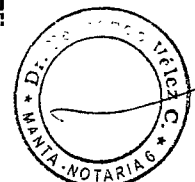
EMISION: 25/09/2019 10:10:20 JOHANNY MILANGUI CEDAÑO PICO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO

Este documento es un comprobante electrónico de pago

Código de Verificación (CSV): T2127891802

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR





00080283

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: RUIZ RIGOBERTO DE JESUS

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: CALLE 113 AV.103 P.LOS ESTEROS

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

652622

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES

CAJA: 04/09/2019 10:32:02

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

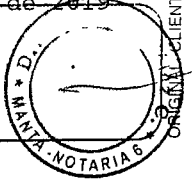
3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: martes, 03 de diciembre de 2019

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

N° 092019-000678

Manta, viernes 06 septiembre 2019



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
HIPOTECA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-02-17-03-000 perteneciente a RUIZ RIGOBERTO DE JESUS con C.C. 1311785933 ubicada en CALLE 113 AVE.103 PARROQUIA LOS ESTEROS BARRIO MERCADO LOS ESTEROS PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$339,550.60 TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA DÓLARES 60/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 06 octubre 2019*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1704WH2KKRF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



00080284



N° 092019-000677

Manta, viernes 06 septiembre 2019

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **RUIZ RIGOBERTO DE JESUS** con cédula de ciudadanía No. **1311785933**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

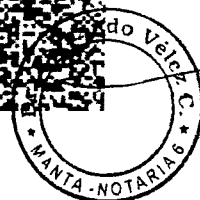
Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 06 octubre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



17037KXW1T1

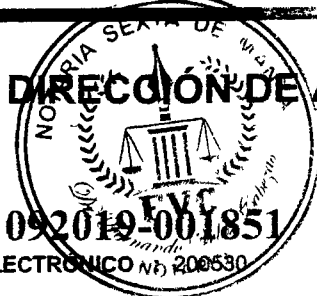
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





FIRMES CON
EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 092019-001851

N° ELECTRONICO N° 200530

Fecha: 2019-09-24

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-02-17-03-000

Ubicado en: CALLE 113 AVE.103 BARRIO LAZARETO PARROQUIA LOS ESTEROS

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 1069,6 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1311785933	RUIZ RIGOBERTO-DEL JESÚS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 53,810.35

CONSTRUCCIÓN: 378,176.85

AVALÚO TOTAL: 431,987.20

SON: CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE DÓLARES 20/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: **jueves 24 octubre 2019**

Código Seguro de Verificación (CSV)



118811FD2E1H

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2019-09-24 15:27:38

00080285

INFORME DE REGULACIÓN URBANA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

DEL CANTÓN MANTA

(LÍNEA DE FABRICA)

FECHA DE INFORME: 11-09-2019

Nº CONTROL: 002741

PROPIETARIO:

UBICACIÓN:

C. CATASTRAL:

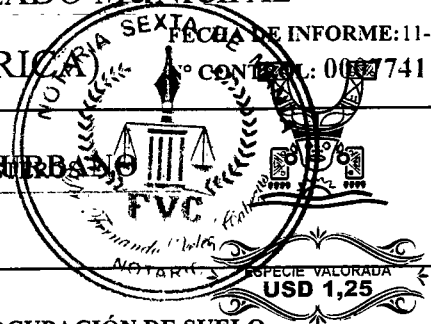
PARROQUIA:

RUIZ RIGOBERTO DE JESUS

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

2021703000

LOS ESTEROS

**UBICACIÓN GEOGRAFICA DE LOTE****FORMA DE OCUPACIÓN DE SUELO**

Nº 071722 E-203

CODIGO

OCUPACIÓN DE SUELO

SOBRE LÍNEA
DE FABRICA
CON PORTAL

LOTE MIN:

200

FRENTE MIN:

6.00

N. PISOS:

4

ALTURA MÁXIMA

14.00

COS:

0.90

CUS:

3.20

FRENTE:

2.00 (PORTAL)

LATERAL 1:

0.00

LATERAL 2:

0.00

POSTERIOR:

2.00

ENTRE BLOQUES:

USO DE SUELO: RESIDENCIAL 3.-

RESIDENCIAL 3.- Son zonas de uso residencial en las que se permiten comercios, servicios y equipamientos de nivel barrial, sectorial y zonal, y de manera condicionada el uso industrial de bajo impacto ambiental y urbano.

NO AFECTA AL PLAN REGULADOR

DATOS DE LINDEROS (SEGÚN SU ESCRITURA)

FRENTE: 28,00m - con Calle 113
ATRÁS: 28,00m - con Mercado de los Esteros
CAZQUIERDO: 38,20m - con Herederos de Luis Arboleda Martínez
DERECHO: 38,20m - en parte con Clara Cevallos Viuda de Vasco y, en otra parte con Fabiola Moreira
AREA TOTAL: 1069,60 m²

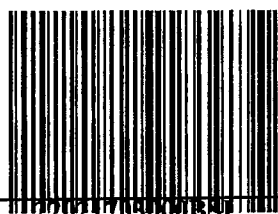
Arg. Galo Álvarez Gonzalez

Director Planificación y OT.

"El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a los documentos que presentan de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes".

NOTA: el presente documento es válido para: aprobación de planos; trámites de hipoteca o préstamos; trabajos varios; aprobación de urbanizaciones; edificaciones en general: anteproyectos;

pa solamente es de referencia.



22021703000B51

OBSERVACIÓN

Si el terreno es esquinero se debe considerar el mismo retiro frontal de construcción

Art. 232.- RETIROS.- Cuando la zonificación establezca retiros que se contrapongan al estado de consolidación de una calle, manzana o sector, la Dirección Municipal de Planeamiento Urbano determinará el retiro y la forma de ocupación correspondiente de acuerdo a la imagen urbana predominante.

Art. 300.- El IRUM es un instrumento técnico, no constituye documento que acredite la tenencia de la tierra. Será expedido por la Dirección de Planificación y OT. a pedido del propietario o de cualquier persona que tenga interés..



JURISDICCION 18/17/19

#MANTADIGITA

1. The first part of the document is a list of names and dates, which appears to be a record of some kind. The names are written in a cursive script, and the dates are in a more formal, printed style. The list is organized into columns, with names in the first column and dates in the second column.

2. The second part of the document is a series of handwritten notes or entries. These are written in a cursive script and are organized into a list format. The notes appear to be related to the names and dates in the first part of the document.

3. The third part of the document is a series of handwritten notes or entries. These are written in a cursive script and are organized into a list format. The notes appear to be related to the names and dates in the first part of the document.

4. The fourth part of the document is a series of handwritten notes or entries. These are written in a cursive script and are organized into a list format. The notes appear to be related to the names and dates in the first part of the document.

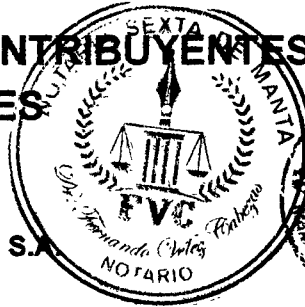
5. The fifth part of the document is a series of handwritten notes or entries. These are written in a cursive script and are organized into a list format. The notes appear to be related to the names and dates in the first part of the document.

[Faint handwritten notes, mostly illegible due to extreme fading.]

00080286



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



SRI
Le hace bien al país

NUMERO RUC: 1391742053001
RAZON SOCIAL: DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A.
NOMBRE COMERCIAL: DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: POSLIGUA PINARGOTE HUGO LENIN
CONTADOR: VALENCIA MEDINA MARIA VERONICA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	19/12/2006	FEC. CONSTITUCION:	19/12/2006
FEC. INSCRIPCION:	17/01/2007	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	18/07/2019

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE PESCADO, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS Y PRODUCTOS DE LA PESCA.

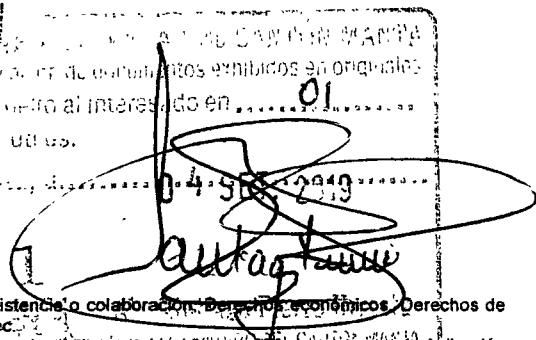
DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MONTECRISTI Parroquia: LEONIDAS PROAÑO Barrio: BRISAS DEL SUR Número: S/N
 Carretero: VIA MANTA - MONTECRISTI Kilómetro: 6 1/2 Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE LA COMPAÑIA
 HYUNDAI Telefono Trabajo: 052920756 Telefono Trabajo: 052622355 Celular: 0986624979 Email:
 contabilidadflipper@yahoo.es

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA



Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención y no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual y certificado de votación originales.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentren obligados a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 010

JURISDICCION: ZONA 4 MANABI

Fecha: **ABIERTOS:** 6
CERRADOS: 4
 Firma del servidor Responsable
 Usuario IPMD250715 Agencia Manabí

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPMD250718

Lugar de emisión: MANTA/CALLE 23 S/N Y AV.

Fecha y hora: 18/07/2019 12:08:56





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NUMERO RUC: 1391742053001
RAZON SOCIAL: DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO:	ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	19/12/2006
NOMBRE COMERCIAL:	DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A.			FEC. CIERRE:	
				FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE PESCA DE ALTURA Y COSTERA: EXTRACCIÓN DE PECES, CRUSTÁCEOS Y MOLUSCOS MARINOS, TORTUGAS, ERIZOS DE MAR, ASCIDIAS Y OTROS TUNICADOS, ETCÉTERA.
PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CRUSTÁCEOS Y OTROS MOLUSCOS MEDIANTE EL CONGELADO, ULTRA CONGELADO, SECADO, AHUMADO, SALADO, SUMERGIDO EN SALMUERA Y ENLATADO, ETCÉTERA.
VENTA AL POR MAYOR DE CARNE Y PRODUCTOS CÁRNICOS.
VENTA AL POR MAYOR DE PESCADO, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS Y PRODUCTOS DE LA PESCA.
VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR.
ALQUILER CON FINES OPERATIVOS DE EQUIPO DE TRANSPORTE ACUÁTICO SIN OPERADOR: BARCOS Y BUQUES COMERCIALES, A CORTO PLAZO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MONTECRISTI Parroquia: LEONIDAS PROAÑO Barrio: BRISAS DEL SUR Número: S/N Referencia: A DOS CUADRAS DE LA COMPAÑIA HYUNDAI Carretero: VIA MANTA - MONTECRISTI Kilómetro: 6 1/2 Telefono Trabajo: 052920756 Telefono Trabajo: 052622355 Celular: 0986624979 Email: contabilidadflipper@yahoo.es Email principal: contabilidadflipper@yahoo.es

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO:	ABIERTO LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	24/07/2007
NOMBRE COMERCIAL:	DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A.			FEC. CIERRE:	
				FEC. REINICIO:	

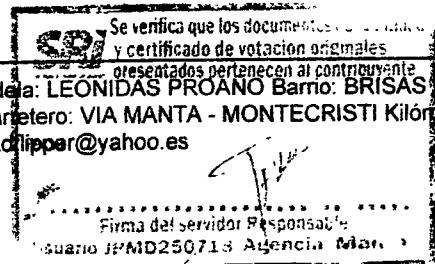


ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CRUSTÁCEOS Y OTROS MOLUSCOS MEDIANTE EL CONGELADO, ULTRA CONGELADO, SECADO, AHUMADO, SALADO, SUMERGIDO EN SALMUERA Y ENLATADO, ETCÉTERA.
VENTA AL POR MAYOR DE PESCADO, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS Y PRODUCTOS DE LA PESCA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MONTECRISTI Parroquia: MONTECRISTI Ciudadela: LEONIDAS PROAÑO Barrio: BRISAS DEL SUR Número: S/N Referencia: A DOS CUADRAS DE LA COMPAÑIA HYUNDAI Carretero: VIA MANTA - MONTECRISTI Kilómetro: 6 1/2 Telefono Trabajo: 052920756 Celular: 0999610765 Email principal: contabilidadflipper@yahoo.es



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPMD250718 **Lugar de emisión:** MANTA/CALLE 23 S/N Y AV. **Fecha y hora:** 18/07/2019 12:08:56

00080287



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391742053001

RAZON SOCIAL: DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 18/03/2008

NOMBRE COMERCIAL: DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CRUSTÁCEOS Y OTROS MOLUSCOS MEDIANTE EL CONGELADO, ULTRACONGELADO, SECADO, AHUMADO, SALADO, SUMERGIDO EN SALMUERA Y ENLATADO, ETCÉTERA.
VENTA AL POR MAYOR DE CARNE Y PRODUCTOS CÁRNICOS.
VENTA AL POR MAYOR DE PESCADO, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS Y PRODUCTOS DE LA PESCA.
VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: PORTOVIEJO Parroquia: PORTOVIEJO Calle: 1 DE ENERO Número: S/N Intersección: 24 DE MAYO Y ALAJUELA Referencia: A LADO DEL COMISARIATO GONZALO ZAMBRANO Telefono Trabajo: 052852403 Telefono Trabajo: 052630505 Email: contabilidadflipper@yahoo.es Celular: 0989113201 Email principal: contabilidadflipper@yahoo.es

No. ESTABLECIMIENTO: 008 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 06/02/2013

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

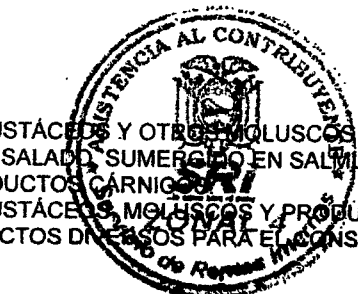
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CRUSTÁCEOS Y OTROS MOLUSCOS MEDIANTE EL CONGELADO, ULTRACONGELADO, SECADO, AHUMADO, SALADO, SUMERGIDO EN SALMUERA Y ENLATADO, ETCÉTERA.
VENTA AL POR MAYOR DE CARNE Y PRODUCTOS CÁRNICOS.
VENTA AL POR MAYOR DE PESCADO, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS Y PRODUCTOS DE LA PESCA.
VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Número: S/N Referencia: SECTOR LA BOTA, A 3 CUADRAS COMISARIATO SANTA MARIA Piso: 0 Celular: 0993296876 Telefono Trabajo: 022492840 Email principal: contabilidadflipper@yahoo.es



[Handwritten signature and stamp]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

[Stamp: Se verifica que los documentos y certificados de votación originales presentados pertenecen al contribuyente]

[Stamp: 04 SEPT 2013]

[Stamp: Firma del servidor Responsable]

[Stamp: Manta, 18/07/2019]

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPM250718

Lugar de emisión: MANTA/CALLE 23 S/N Y AV.

Fecha y hora: 18/07/2019 12:08:56





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:

1391742053001

RAZON SOCIAL:

DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 009 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 15/07/2014
NOMBRE COMERCIAL: DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A. FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE CARNE Y PRODUCTOS CÁRNICOS.
VENTA AL POR MENOR DE PESCADO, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS Y PRODUCTOS DE LA PESCA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: MUCHO LOTE Calle: PRINCIPAL Número: 3 Referencia: FRENTE A LA URBANIZACION VILLA ESPAÑA Manzana: 2345 Supermanzana: ETAPA 3 Telefono Trabajo: 052920756 Telefono Trabajo: 052622355 Email: contabilidadflipper@yahoo.es Email principal: contabilidadflipper@yahoo.es

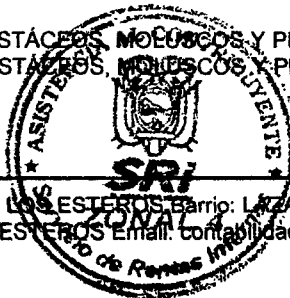
No. ESTABLECIMIENTO: 010 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 18/07/2019
NOMBRE COMERCIAL: DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A. FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

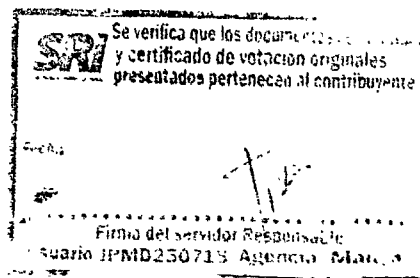
VENTA AL POR MAYOR DE PESCADO, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS Y PRODUCTOS DE LA PESCA.
VENTA AL POR MENOR DE PESCADO, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS Y PRODUCTOS DE LA PESCA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: LOS ESTEROS Barrio: LA ZARETO Calle: 113 Número: S/N Intersección: AV. 103 Referencia: A LADO DEL MERCADO DE LOS ESTEROS Email: contabilidadflipper@yahoo.es Telefono Trabajo: 052920756 Email principal: contabilidadflipper@yahoo.es



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

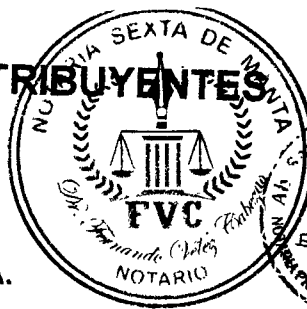
Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPMD250718 Lugar de emisión: MANTA/CALLE 23 S/N Y AV. Fecha y hora: 18/07/2019 12:08:56

00080288



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391742053001
RAZON SOCIAL: DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 07/09/2007
NOMBRE COMERCIAL: DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A. FEC. CIERRE: 18/03/2008
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE LA PESCA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: PORTOVIEJO Parroquia: PORTOVIEJO Calle: CORDOVA Número: S/N Intersección: CALLE ALAJUELA Referencia: A LADO DE LA FARMACIA LENIN Telefono Trabajo: 052639141 Telefono Trabajo: 099438740 Email principal: contabilidadflipper@yahoo.es

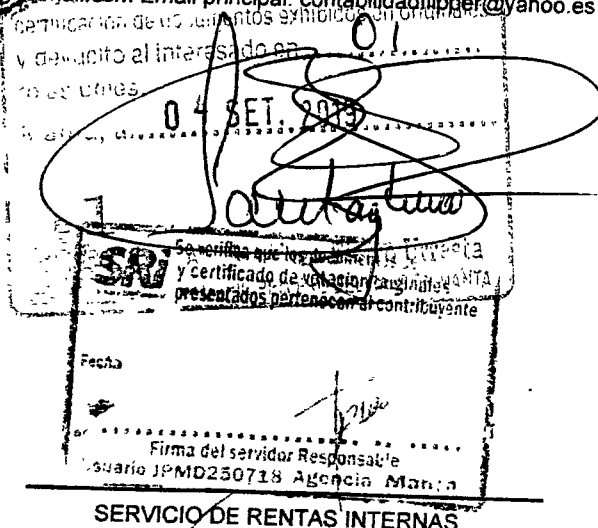
No. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 05/12/2007
NOMBRE COMERCIAL: DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A. FEC. CIERRE: 18/03/2008
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE LA PESCA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN LOPE Barrio: SANTA RITA Calle: RUMICHACA 101 Número: S/N Intersección: CALLE MORO MORO Referencia: FRENTE A LA FUNDACION MCCH Telefono Trabajo: 022920756 Telefono Trabajo: 022846998 Telefono Trabajo: 094659765 Email: distribuidorflipper@gmail.com Email principal: contabilidadflipper@yahoo.es



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

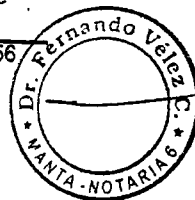
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPM250718

Lugar de emisión: MANTA/CALLE 23 S/N Y AV.

Fecha y hora: 18/07/2019 12:08:56





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:
RAZON SOCIAL:

1391742053001

DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 006 **ESTADO** CERRADO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 18/03/2008
NOMBRE COMERCIAL: DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A. **FEC. CIERRE:** 29/09/2015
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE LA PESCA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABÍ Cantón: MANTA Parroquia: TARQUI Calle: P - 3 Número: 2 Referencia: A UNA CUADRA DEL PARQUE
Manzana: L - 29 Telefono Trabajo: 022492840 Celular: 0995256434 Email principal: contabilidadflipper@yahoo.es

No. ESTABLECIMIENTO: 007 **ESTADO** CERRADO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 02/09/2011
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 30/01/2013
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

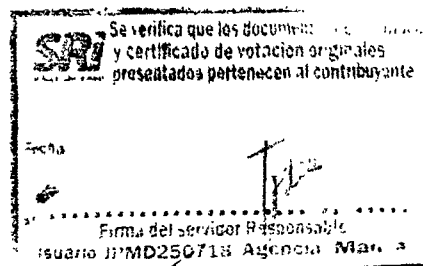
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE LA PESCA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: AMBATO Barrio: OBRERO Calle: LIZARDO RUIZ Número: 02 - 45
Intersección: AILLON Referencia: FRENTE A LA GUARDELA Telefono Trabajo: 032829278 Email principal:
contabilidadflipper@yahoo.es



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPMD250718 **Lugar de emisión:** MANTA/CALLE 23 S/N Y AV. **Fecha y hora:** 18/07/2019 12:08:56

00080289



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN OCUPACIÓN
EMPRESARIO
FAMILIOS Y NOMBRES DEL NÚMERO
POSLEGUA MACIAS HUGO GENEALDO
FAMILIOS Y NOMBRES DEL NÚMERO
PINARGOTE RODRIGUEZ OGBULIA MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2013-02-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-05

V38482242

1/2

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO Y
IDENTIFICACIÓN



CIUDADANA
POSLEGUA PINARGOTE
HUGO LENIN
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO: 1978-08-23
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

091268975-9



1/2



DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y
IDENTIFICACIÓN
24-MARZO-2019
0022-123
SERIAL
POSLEGUA PINARGOTE HUGO LENIN
APPELLIDO: PINARGOTE



MANABI
MANTA
2
PARROQUIA: ELOY ALFARO
ZONA: 1

Handwritten signature

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devueltos al interesado en
notas útiles
4 SEP 2019
Handwritten signature
SANTIAGO FIERRO UTRERA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



20191308001C02470

Factura: 001-002-000047808



FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20191308001C02470

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO DEL GERENTE GENERAL, CEDULA Y VOLTACION DE LENIN POSLIGUA PINARGOTE Y RUC DE DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A y que me fue exhibido en 6 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 6 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. A PETICION DE HUGO LENIN POSLIGUA PINARGOTE C.C.# 091268975-9 La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MANTA, a 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (9:48).

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



00080290



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A CELEBRADA EL DOS DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

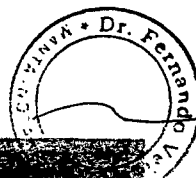
En la ciudad de Montecristi, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los dos días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, en el local social de la compañía **DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A.**, ubicada en la parroquia Leónidas Proaño, Barrio Brisas del Sur, S/N, vía Manta Montecristi, Km 5 ½, y siendo las diez horas, se reúnen los señores **HUGO LENIN POSLIGUA PINARGOTE**, como propietario de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y **CECILIA MARIBEL TOALA MENENDEZ**, como propietaria de una acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; como se encuentra reunido la totalidad del capital de la Compañía, los accionistas acuerdan por unanimidad, constituirse en Junta General Universal, en uso de la facultad que le confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Asume el Presidente de la junta para esta ocasión el Gerente General señor **HUGO LENIN POSLIGUA PINARGOTE** y por consenso mutuo designan secretaria ad-hoc a la señorita Ingeniera **PAOLA JESSICA DEMERA ANCHUNDIA**. El Presidente de la junta solicita que por secretaría se constate si existe quórum de instalación de la junta. La secretaria formula la lista de asistentes pertinente, encontrándose presente el cien por ciento del capital social de la compañía en la forma indicada anteriormente, el Presidente declara válidamente instalada la Junta y ordena que por secretaria se de lectura al Orden del día. La secretaria luego de dar lectura al Orden del día, expresa que el único punto a tratarse es el siguiente: **PRIMERO.** -

Autorización que requiere el Gerente General de la compañía, Lenin Posligua Pinargote para que realice la Compraventa y constituya Hipoteca Abierta, Anticresis y Prohibición Voluntaria de Enajenar y Gravar a favor del Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO sobre el bien inmueble de propiedad de la compañía ubicado en Barrio Lazareto, de la Parroquia Los Esteros, cantón Manta, Provincia de Manabí para garantizar las obligaciones propias de la compañía; y, suscriba la correspondiente Escritura Pública, así como pagarés, mutuos, tablas de amortización y todos los documentos de obligación que fueren requeridos por el banco.

Para el efecto, instalada se da a conocer el único punto del día, manifestando el señor Lenin Posligua Pinargote, que como ya es de conocimiento de los presentes que el préstamo es necesario para el cambio inmediato de la nueva planta procesadora de mariscos DISTRIBUIDORA FLIPPER y sus oficinas administrativas. En consecuencia,

DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A.

Planta Industrial: Manta vía circunvalación tramo 1 Teléfonos: 052 578 - 266
E-mail: vendedoresflipper@yahoo.es www.flipper.com.ec
Manta - Manabí - Ecuador



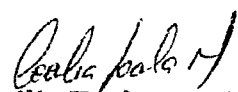


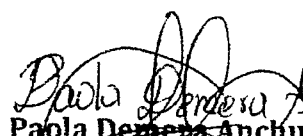
de la misma manera manifiesta la señorita Cecilia Toala Menéndez que también está de acuerdo con la moción lanzada por el gerente.

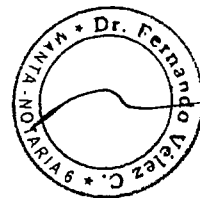
En consecuencia, se aprueba por unanimidad el punto único tratado: Autorizar al Gerente General de la compañía, Lenin Posligua Pinargote para que realice la Compraventa y constituya Hipoteca Abierta, Anticresis y Prohibición Voluntaria de Enajenar y Gravar a favor del Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO sobre el bien inmueble de propiedad de la compañía ubicado en Barrio Lazareto, de la Parroquia Los Esteros, cantón Manta, Provincia de Manabí para garantizar las obligaciones propias de la compañía; y, suscriba la correspondiente Escritura Pública, así como pagarés, mutuos, tablas de amortización y todos los documentos de obligación que fueren requeridos por el banco.

Culminado y discutido el único punto del orden del día establecido, se solicita un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta se da lectura del Acta, la misma que es aprobada sin observaciones del día 2 de agosto del año 2019 y para constancia de lo actuado suscriben y aceptan la presente acta.


Sr. Lenin Posligua Pinargote
ACCIONISTA


Srta. Cecilia Toala Menéndez
-ACCIONISTA


Ing. Paola Demera Anchundia
SECRETARIA-AD-HOC



DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A.

Planta Industrial: Manta vía circunvalación tramo 1 Teléfonos: 052 578 - 266
E-mail: vencedoresflipper@yahoo.es www.flipper.com.ec
Manta - Manabí - Ecuador

00080291



Montecristi, enero 04 del 2019

Señor
Hugo Lenin Posligua Pinargote.
Ciudad.

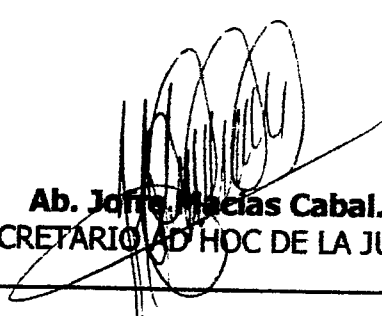
De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien reelegirlo en calidad de **GERENTE GENERAL** de dicha empresa, gestión que la desempeñará por el período de **CINCO AÑOS**, a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

La compañía **DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A.**, Se constituyó mediante escritura pública autorizada ante el señor Notario Cuarto del Cantón Manta, el **21 de Noviembre del 2006**, e inscrita debidamente en el Registro Mercantil del cantón Manta el **19 de Diciembre 2006**.

Posteriormente mediante Escritura pública No. 0421 de Cambio de Domicilio y Reforma del Estatuto Social, otorgada por el Notario Público Tercero del Cantón Manta de fecha 15 de enero del 2013, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Montecristi el 11 de abril del mismo año de su otorgamiento, la compañía **DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A.**, mediante Resolución No SC-DIC.P. 13-056, emitida por la señora Intendente de Compañías de Portoviejo, Subrogante Abogada Ybetd Lenaudt Burgos Vera, Aprueba el Cambio de Domicilio de la ciudad de Manta a la de Montecristi, y la correspondiente reforma de estatutos

Muy atentamente,


Ab. Jorge Macías Cabal.
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA

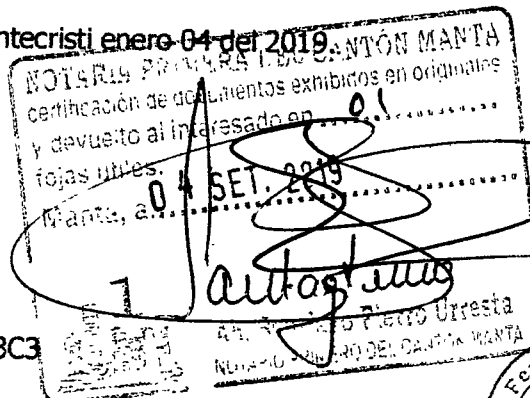
RAZON: Acepto la designación que antecede. Montecristi, enero 04 del 2019


Sr. Hugo Lenin Posligua Pinargote.

Nacionalidad: Ecuatoriana

Cedula No.091268975-9

Dirección: Conjunto Habitacional La Campiña No 53C3



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

DEL CANTÓN MONTECRISTI



C E R T I F I C O:

Que el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A.** A favor del Señor. **HUGO LENIN POSLIGUA PINARGOTE.** Que antecede, en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 60-62 con el número Once (11) Del Registro Mercantil Tomo (01). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número Doce (12) Y Anotada en el Libro Repertorio General Tomo (01) con el número Ciento Setenta y Dos (172) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "P".
Montecristi, 15 de Enero del 2019.

ABG. H.P.L.

[Handwritten signature]
ABG. **TRICIA ECHE MACÍAS**
REGISTRADORA
DE LA PROPIEDAD MERCANTIL
CANTÓN MONTECRISTI



00080292

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES VC
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1790368718001
RAZON SOCIAL: BANCO DE LA PRODUCCION S.A. PRODUBANCO
NOMBRE COMERCIAL: PRODUBANCO
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: PAREDES DIAZ MARTHA CECILIA
CONTADOR: CALDERON GALLEGOS AMPARO DE LOS ANGELES

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	30/03/1978	FEC. CONSTITUCION:	30/03/1978
FEC. INSCRIPCION:	31/10/1981	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	07/11/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR LA BANCA COMERCIAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón. QUITO Parroquia. NAYON Barrio: LAS BROMELIAS Calle: AV. SIMON BOLIVAR Número: S/N Intersección: VIA A NAYON Edificio: CENTRO CORPORATIVO EKOPARK Referencia ubicación: JUNTO AL CAMPUS UDLAPARK Telefono Trabajo: 022999000 Web: www.produbanco.com Email: gongorar@produbanco.com

DOMICILIO ESPECIAL:**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPE, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE DIVISAS (MID)
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO REPORTE DE OPERACIONES Y TRANSACCIONES ECONÓMICAS FINANCIERAS
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 135
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA

SRI **ABIERTOS:** 107
CERRADOS: 28

07/11/2016

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GNVL170907

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 07/11/2016 12:05:51



1944

1944

00080293

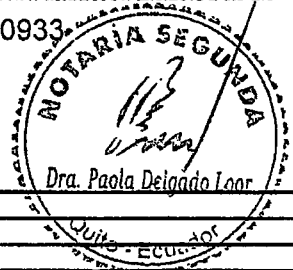


Factura: 001-002-000114232



20191701002000933

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191701002000933

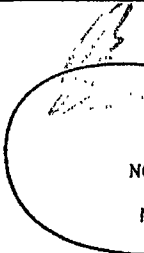


NOTARIO OTORGANTE:	DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	18 DE ABRIL DEL 2019, (10:16)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA Y CUARTA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PAREDES DIAZ MARTHA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704580123
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-08-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JUAN PABLO BALSECA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1722550900

OBSERVACIONES:	OTORGA BANCO DE LA PRODUCCION S.A. PRODUBANCO, A FAVOR DE GERMANIA IRINA CEDEÑO ALCIVAR
----------------	---


 NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
 RAZÓN MARGINAL N° 20191701002000933

MATRIZ	
FECHA:	18 DE ABRIL DEL 2019, (10:16)
TIPO DE RAZÓN:	NO REVOCATORIA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701002P03454

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PAREDES DIAZ MARTHA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704580123
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-04-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701002000933



0047745



20171701002P03454

Factura: 001-002-000064513

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701002P03454						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE AGOSTO DEL 2017, (11:01)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PADES DIAZ MARTHA CECILIA	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	1704580123	ECUATORIA NA	MANDANTE	BANCO DE LA PRODUCCION S.A. PRODUBANCO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		IÑAQUITO		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
DI: 2 COPIAS.							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

[Firma] Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO 0047746

00080294



ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL

QUE OTORGA: BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO

A FAVOR DE: GERMANIA IRINA CEDEÑO ALCIVAR

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2^{3,4(8-04-19)} COPIAS

ESCRITURA NO. 2017-17-01-02-P-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, nueve de agosto del año dos mil diez y siete, ante mí, DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparece a la celebración de la presente escritura pública la Señora Martha Cecilia Paredes Díaz, en su calidad de Vicepresidente Ejecutiva del Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO, de conformidad con el nombramiento inscrito que se acompaña como documento habilitante. La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad de Quito, plenamente capaz para contratar y poder obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas copias se adjuntan a este instrumento público. Advertida que fue la compareciente por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dice que eleva a escritura pública el contenido de la





siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO: En su registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Poder Especial contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece la Señora Martha Cecilia Paredes Díaz, en su calidad de Vicepresidenta Ejecutiva del Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO, y por tanto Representante Legal, de conformidad con el nombramiento inscrito que se adjunta como documento habilitante, quién además comparece en uso de las facultades constantes en el artículo cuadragésimo primero del Estatuto Social del Banco. **SEGUNDA.- PODER ESPECIAL.-** La Señora Martha Cecilia Paredes Díaz, en la calidad en que comparece, declara que otorga Poder Especial, pero amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de la Señora Germania Irina Cedeño Alcívar, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero siete ocho dos uno cero dos guión tres para que, mientras sea funcionaria del Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO, en adelante el "Banco", pueda realizar, en la Provincia de Manabí, los siguientes actos y contratos: Intervenga en nombre y en representación del Banco, sin limitación de cuantía, en la suscripción de los siguientes documentos: convenios para operaciones contingentes, garantías bancarias, garantías, avales, cartas de retiro de mercaderías en la aduana, aceptación y giro de cartas de crédito domésticas e internacionales, endoso de conocimientos de embarque, suscribir a nombre del Banco todos los documentos que fueren necesarios para las operaciones de importaciones y exportaciones instrumentadas entre el Banco y sus clientes y como corresponsal del Banco Central del Ecuador; suscribir, sin limitación de cuantía, la certificación de mensajes swift para el trámite de registro de créditos externos en el Banco Central del Ecuador. Comparecer en los diferentes actos o contratos del servicio de Cash Management, (roles, pagos, proveedores, etcétera) como en los contratos de prestación de servicios para el cobro de servicios públicos (luz, agua, teléfono, etcétera), impuestos fiscales, así como el cobro de servicios privados, y suscribir las respectivas autorizaciones para este tipo de

Señor

Martha

Cecilia

De

Cú

de

pe

El

m

S

E

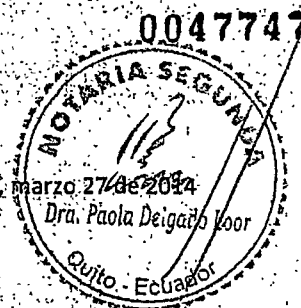
F

V

Visi



00080295



Señora

Martha Cecilia Paredés Díaz

Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmplame informarle que en la Sesión Extraordinaria de Directorio realizada el día de hoy, usted fue designada como **VICEPRESIDENTA EJECUTIVA** del Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO, por el período estatutario de cuatro años.

El Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO se constituyó ante el Notario Undécimo del cantón Quito mediante escritura pública otorgada el 21 de septiembre de 1977, inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el 30 de marzo de 1978.

Según los estatutos sociales del Banco, contenidos en la escritura pública de reforma y codificación de estatutos de PRODUBANCO de 18 de abril de 2012, otorgada ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Dra. Paola Delgado Loo, inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el 11 de junio de 2012, usted, como Vicepresidenta Ejecutiva, de conformidad con el artículo trigésimo noveno de los mismos, tiene la representación legal, judicial y extrajudicialmente, de la Institución.

Adicionalmente, tiene las demás atribuciones concedidas por los estatutos sociales del Banco y las que le confieran el Directorio y el Presidente Ejecutivo.

Al comunicarle de esta designación también hago llegar a usted mi ferviente deseo porque su desempeño al frente de estas funciones sea de lo más beneficioso para la Institución.

Atentamente,

PRODUBANCO

Dr. Santiago Bernero Valdivieso

Secretario General – Procurador Judicial

Quito, marzo 27 de 2014.- ACEPTO la designación como Vicepresidenta Ejecutiva del Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO.

Martha Cecilia Paredés Díaz

VICEPRESIDENTA EJECUTIVA

C.C. No. 170458012-3

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

NÚMERO DE REPERTORIO:	10328
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4012
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
AUTORIDAD NOMINADORA:	DIRECTORIO
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	27/03/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	27/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704580123	PAREDES DIAZ MARTHA CECILIA	VICEPRESIDENTE EJECUTIVO	4 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 293 DEL: 30/03/1978 NOT: UNDECIMO DEL: 21/09/1977 REF Y COD: E- RM# 1850 DEL: 11/06/2012 NOT: SEGUNDA DEL: 18/04/2012 P.A.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL y que obra de..... foja(s) útiles, que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 02-AGO-14

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Página 1 de 1

Nº 0520253

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



00080296

0047748

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704580123

Nombres del ciudadano: PAREDES DIAZ MARTHA CECILIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE JUNIO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARCELO VICENTE AGUIRRE DURAN

Fecha de Matrimonio: 18 DE NOVIEMBRE DE 1983

Nombres del padre: ANGEL PAREDES

Nombres de la madre: ZITA DIAZ

Fecha de expedición: 12 DE OCTUBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 9 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

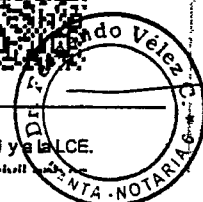
N° de certificado: 179-044-32755



179-044-32755

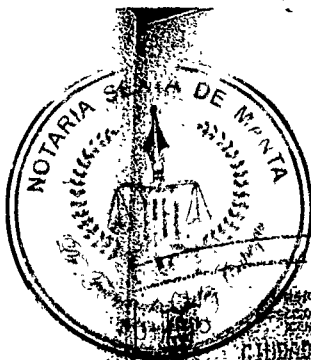
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presenta este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a atencion@registrocivil.gob.ec

0047749



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANA 1704580123
 PAREDES DIAZ MARTHA CECILIA
 PICHINCHA CANTON PICHINCHA PARROQUIA
 1704580123
 1704580123
 1704580123
 1704580123

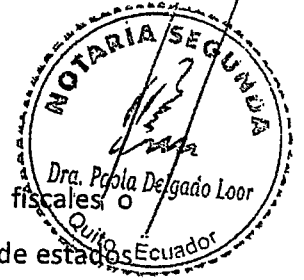
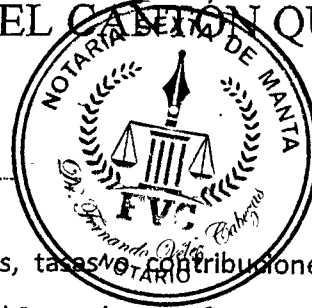
ECUADORIANA 1704580123
 MARCELO VICENTE GONZALEZ DURAN
 SUPERIOR CONTADOR
 1704580123
 1704580123
 1704580123
 1704580123

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 032 032-192 1704580123
 JUNTA No. 032-192
 PAREDES DIAZ MARTHA CECILIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTON
 CUMBASA PARROQUIA
 1704580123

ECUADOR
 ELIGE CON
 TRANSPARENCIA
 ELECCIONES 2017
 CIUDADANA (O):
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS
 1704580123

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley
 Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente
 documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra
 de..... fojas) útiles), que me fue presentado para
 este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
 Quito, a 09-100-17

Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



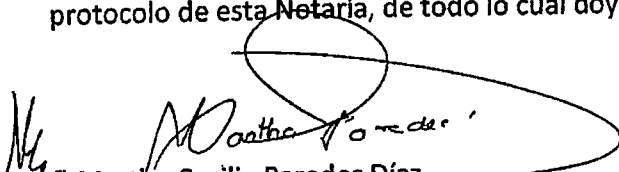
recaudaciones por concepto de impuestos, tasas y contribuciones fiscales o municipales. Para que suscriba a nombre del Banco las certificaciones de estados de cuenta corriente de los clientes del Banco y las liquidaciones de sobregiros, sin límite de cuantía, comparecer en la suscripción de contratos de mutuo y sobregiro contratado. Comparecer y suscribir a nombre del Banco los contratos relacionados a todos los productos y servicios que el Banco ofrece a sus clientes, así como sus modificaciones, rectificaciones, ampliaciones y cancelaciones; igualmente para que comparezca a nombre del Banco en todos los contratos de compraventa de bienes muebles que han sido o serán objeto de arrendamiento mercantil, sin límite de cuantía. Comparecer en las escrituras de constitución, aclaración, ampliación, modificación de hipotecas a favor del Banco y en el levantamiento de las mismas, cuando corresponda, sin limitación de cuantía, así como en todos los contratos de constitución, aclaración, ampliación, modificación de prendas de todo tipo y levantamiento de las mismas, cuando corresponda, sin limitación de cuantía. Comparecer a nombre del Banco en los documentos a ser suscritos por concepto de otorgamiento a los clientes de créditos automotrices y especialmente en el contrato de reserva de dominio con la cesión de éste a favor del Banco. Comparecer en representación del Banco en la aceptación como cesionario de garantías y títulos valores y como cedente, en estos casos con la firma conjunta de otro funcionario autorizado, apoderado especial del Banco. Suscribir a nombre del Banco todas las escrituras y contratos relacionados con bienes muebles e inmuebles que se reciban en dación en pago; en los contratos de compra y/o venta de bienes muebles que le haya autorizado previamente la Presidencia Ejecutiva o la Vicepresidencia Ejecutiva del Banco; así como las modificaciones, rectificaciones, ampliaciones, etcétera y todos los documentos públicos o privados relacionados con los contratos antes descritos.

TERCERA: RESERVA.- Este poder no suprime o limita la capacidad de ejercicio de la facultad delegada y/o que tienen otros funcionarios del Banco en virtud de otros poderes a ellos otorgados. Seguirán teniendo pleno vigor y vigencia otros





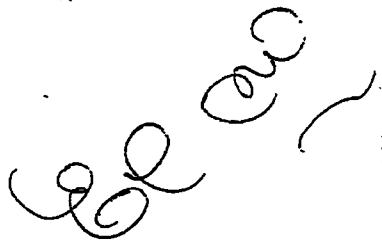
poderes especiales otorgados a favor del mismo mandatario. El mandatario no podrá delegar este poder total ni parcialmente, el mismo que tendrá plena validez hasta que sea revocado y/o hasta que el mandatario preste sus servicios en el Banco. Se aclara que el mandante puede ejercitar en cualquier momento las facultades que está delegando sin que para ello se necesite revocar este mandato. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento, al que deberá agregarse como documento habilitante el nombramiento que ha quedado indicado. HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por la Doctora Alicia Estupiñán, con matrícula profesional número dos mil ochocientos treinta y nueve del Colegio de Abogados de la Provincia de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para su celebración se observaron todos los preceptos legales del caso y requisitos establecidos en la Ley Notarial, y leída que le fue al compareciente, por mí la Notaria, este se afirma y ratifica en todas y cada una de sus partes; y para constancia firma en unidad de acto conmigo, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-


f) Martha Cecilia Paredes Díaz
C.C. 170458012-3


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Fact

Escritura
FEC
OTORGA
Persona
Natural
Person
UBICA
PICHIN
DESC
OBJE
CUA



00080298



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta CUARTA copia certificada de la escritura de PODER ESPECIAL, que otorga BANCO DE LA PRODUCCION S.A. PRODUBANCO, a favor de GERMANIA IRINA CEDEÑO ALCIVAR, debidamente firmada y sellada en Quito, a diez y ocho de abril del año dos mil diecinueve.



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

[Signature]
Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZON: Revisado el Poder Especial celebrado ante mí Doctora Paola Delgado Llor Notaria Segunda del Cantón Quito con fecha 09 de agosto del año 2017 que otorga: BANCO DE LA PRODUCCION S.A. PRODUBANCO, a favor de GERMANIA IRINA CEDEÑO ALCIVAR, NO SE ENCUENTRA RAZON DE REVOCATORIA hasta la presente fecha.- Quito, a diez y ocho de abril del año dos mil diecinueve.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

[Signature]
Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



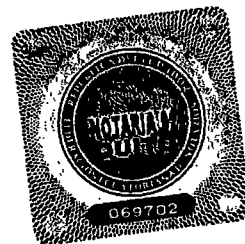
DOY FE: Que el documento que antecede en..... fojas útiles, es certificación de documento exhibido en copia certificada que me fue presentada para su constancia.

Manta.

SEP 2019

[Signature]

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



SECRET

SECRET



00080299
CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307821023

Nombres del ciudadano: CEDEÑO ALCIVAR GERMANIA IRINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 9 DE ABRIL DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: QUIROZ PONCE PEDRO CARLOS

Fecha de Matrimonio: 3 DE ABRIL DE 1997

Nombres del padre: CEDEÑO ZAMBRANO TULIO CESAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALCIVAR MERA MARIANA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE OCTUBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 190-265-09840

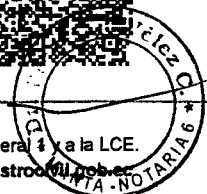


190-265-09840

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



[illegible]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elec. Secc. 2019 v Desig. de Autoridades del CPCCS

130782102-3 013-0212

CEDENO ALCIVAR GERMANTA IRINA

MANABI MANTA

MANTA MANTA - PEDRO FERMIN

6 UND 0

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI .0000531

6200256 76/07/2019 13:08:47

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en folios útiles.

Manta,

SEP 2019

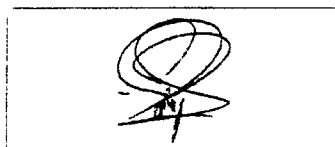
Dr. Fernando Viteri Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





00080300

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0912689759

Nombres del ciudadano: POSLIGUA PINARGOTE HUGO LENIN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 23 DE AGOSTO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: POSLIGUA MACIAS HUGO GENERELDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PINARGOTE RODRIGUEZ OBDULIA MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE FEBRERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 190-265-09576



190-265-09576

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION/OCCUPACION
EMPRESARIO

VS0432242

PRIMEROS Y NOMBRES DEL PADRE
POSILIGUA MACIAS HUGO GENESELD

PRIMEROS Y NOMBRES DE LA MADRE
PINARGOTE RODRIGUEZ ORCULLA MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA
2013-03-05

FECHA DE EXPIRACION
2023-03-05

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

091268975-9

CEXUL
CIUDADANA

PRIMEROS Y NOMBRES
POSILIGUA PINARGOTE
HUGO LENIN

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI

PORTOVILLO
PORTOVILLO

FECHA DE NACIMIENTO **1978-08-23**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **HOMBRE**

ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

[Signature]

[Signature]

SEPT. FILACION DE NOTARIA CIVIL

24 - MARZO 2013

0022 M
MANTILLA

0022 - 123
CERCA DE

0912689759
CERCA DE

POSILIGUA PINARGOTE HUGO LENIN

PRIMEROS Y NOMBRES DEL PADRE
POSILIGUA MACIAS HUGO GENESELD

PRIMEROS Y NOMBRES DE LA MADRE
PINARGOTE RODRIGUEZ ORCULLA MERCEDES

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI

MANTA

DIVORCIADO 2

PARROQUIA **ELOY ALFARO**

ZONA 1

[Signature]

Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en...
fojas utiles.

Manta,

SEP 2013

[Signature]
Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





00080301

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311785933

Nombres del ciudadano: RUIZ RIGOBERTO DE JESUS

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 1 DE AGOSTO DE 1945

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: APODERADO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: ROJAS ANA RAQUEL

Nombres del padre: POSADA JAIRO

Nacionalidad: COLOMBIANA

Nombres de la madre: RUIZ MARTHA

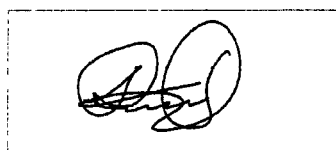
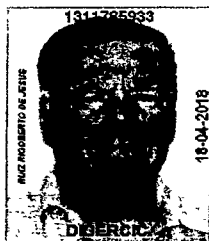
Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 18 DE ABRIL DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 192-265-09679

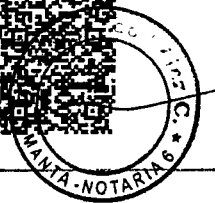


192-265-09679

Lcdo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE N. 131178593-3

IDENTIDAD
APELLIDOS Y NOMBRES

RUIZ
RIGORBERTO DE JESUS
LUGAR DE NACIMIENTO

Comuna
Canton (Autonomía)
FECHA DE NACIMIENTO 1946-06-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **VIUDO**
AMA RAQUEL
ROJAS



2020-04-18

INSTRUCCIÓN

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

ROJAS MARINO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

RUIZ MARTHA

LUGAR Y FECHA DE EAPEDICION

GUAYAQUIL

2000-06-18

FECHA DE EXPIRACION

2020-04-18

COPIA GENERAL

PRIMA CIVIL CEDULADO



Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en...
hojas utiles.

Manta,

SEP 2019

Dr. Fernando Vélaz Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

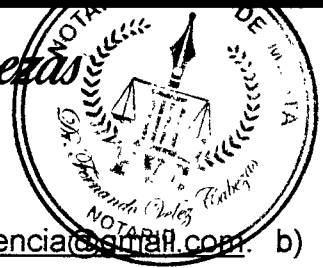




NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00080302



1 113 av. 103; Teléfono: 0999610765; Email: flippergerencia@gmail.com. b)
2 **PARTE VENDEDORA:** Dirección: Cdla. Manta 2000, Ciudad de Manta; Teléfono:
3 0999474374; Email: mpaladines@manatun.com.ec. c)
4 **BANCO:** BANCO: Dirección del domicilio: Av. Malecón y Calle 18 Número de
5 teléfono fijo o celular: 05 261 3118; correo electrónico:
6 cedenogi@produbanco.com. Usted, Señor Notario, se servirá agregar las
7 formalidades necesarias para la plena validez de esta escritura, a la cual deben
8 agregarse como documentos habilitantes el **Poder** que el Banco de la
9 Producción S.A. PRODUBANCO ha otorgado a la señora **GERMANIA IRINA**
10 **CEDEÑO ALCÍVAR**, como **Apoderada** del Banco y el certificado conferido por
11 el señor Registrador de la Propiedad. **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).**- Los
12 comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada
13 por el **Abogada María Agustina Pesántez C., Matrícula número 09-1996-156,**
14 **Foro de Abogados del Guayas.** Para el otorgamiento de la presente escritura
15 pública se observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los
16 comparecientes por mí el Notario se ratifican y firman conmigo, e idónea, en
17 unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo de esta Notaria de todo
18 lo cual doy fe.-

19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



GERMANIA IRINA CEDEÑO ALCÍVAR.-

C.C. No 1307821023

APODERADO ESPECIAL

BANCO DE LA PRODUCCION S.A. PRODUBANCO

RUC 1790368718001





1
2
3
4 **SR. RIGOBERTO DE JESUS RUIZ.-**

5 **C.I. No. 1311785933**

6
7
8
9

10 **SR. HUGO LENIN POSLIGUA PINARGOTE.-**

11 **C.C. No. 0912689759**

12 **GERENTE GENERAL CIA. DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A..**

13 **RUC 1391742053001**

14
15
16
17
18
19

20 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
21 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA**

22
23
24 **RAZÓN.** Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
25 ello confiero esta CUARTA copia que la sello.
26 signo y firmo.

27 **Manta, a 27 sept 2019**

28
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

00080303

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

2837

Número de Repertorio:

6003

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cuatro de Octubre de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2837 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1391742053001	COMPAÑIA DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A	COMPRADOR
1311785933	RUIZ RIGOBERTO DE JESUS	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2021703000	1647	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 04-oct./2019

Usuario: yessenia_parrales

Revisión jurídica por: ANA MARIBEL PIGUAVE
DELGADO

Inscripción por: JESSENIA PARRALES
PARRALES

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA,

viernes, 4 de octubre de 2019